20261030033159

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 10 de Septiembre de 2026

Señor(a)
DIOSEMIRO LOPEZ MEJIA
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 31798491 de 21 de Agosto de 2026

Respetado Señor(a): DIOSEMIRO LOPEZ MEJIA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Diosemiro López Mejía, identificado con cédula número 88.149.546 y con teléfono de contacto XXX, en calidad de propietario,presneta queja por incumplimiento de fechas establecidas para realizar el retiro de unas abejas que se encuentran ubicadas en un poste cercano a su vivienda y que podrían ocasionar inconvenientes.
Como punto de referencia, indica que el lugar se encuentra a 3 de carretera vereda Santa Marta.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que, debido a diferentes circunstancias, principalmente relacionadas con la programación para la adquisición de los recursos requeridos, no ha sido posible ejecutar la actividad de captura y traslado del enjambre de abejas que está generando afectación a los usuarios cercanos al punto de conexión.

No obstante, la empresa tiene pleno conocimiento de la situación y ha proyectado la consecución de los recursos necesarios para ejecutar las actividades programadas durante la vigencia 2026. Asimismo, es importante resaltar que CENS no descarta la posibilidad de realizar estos trabajos antes de las fechas previstas, para lo cual se están adelantando las gestiones correspondientes.

Ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas y agradecemos su comprensión.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142

de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes y demás disposiciones vigentes.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

YURIDIA ORTEGA SERRANO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.

NÚMERO USUARIO: XXX
PETENTE: DIOSEMIRO LOPEZ MEJIA
TIPO DE RESPUESTA: General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA: 31798491 21/08/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20261030033159 10/09/2026
Fecha de fijación: 27/10/2026
Fecha de desfijación: 03/11/2026

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."